

Art. 4.º 1. Las solicitudes de cambio de modalidad u oficina pagadora, que deberán ir dirigidas a la Tesorería General de la Seguridad Social, podrán formularse en cualquier momento, mediante el modelo y a través de las dependencias y oficinas que dicho servicio común establezca.

El primer pago de la pensión a través de la nueva oficina o modalidad elegida se realizará, respectivamente, el segundo o el tercer mes siguiente a aquel en que se hubiera formulado la solicitud, según que ésta tenga entrada en la primera o en la segunda quincena de dicho mes.

2. La elección inicial de la modalidad y oficina de pago de las pensiones que se causen en lo sucesivo se formulará simultánea y conjuntamente con la solicitud de la prestación de que se trate.

DISPOSICION FINAL

Se faculta a la Dirección General de Régimen Económico de la Seguridad Social para dictar las disposiciones necesarias para la aplicación y desarrollo de la presente Orden.

DISPOSICION ADICIONAL

La Tesorería General de la Seguridad Social podrá autorizar otras formas y Entidades de pago distintas a las previstas en el artículo 2.º de la presente Orden cuando existan razones de interés general que así lo aconsejen.

DISPOSICION TRANSITORIA

No obstante lo dispuesto en el número 1 del artículo 4.º de la presente Orden, las solicitudes de cambio de modalidad u oficina pagadora que se formulen hasta el 15 de julio de este año, surtirán efectos a partir del día 1 de octubre de 1980.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 14 de abril de 1980.

ROVIRA TARAZONA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Régimen Económico de la Seguridad Social.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

8661

ORDEN de 19 de abril de 1980 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado a los aspirantes que se citan, que superaron la fase de oposición de las XXV pruebas selectivas, curso de formación y periodo de prácticas.

Ilmos. Sres.: Una vez superadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 312, de 30 del mismo mes), y realizado favorablemente el curso selectivo, así como el preceptivo periodo de prácticas administrativas, y vista la propuesta del Instituto Nacional de Administración Pública, de 24 del mes anterior.

Esta Presidencia del Gobierno, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 32 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado a los candidatos procedentes de las XXV pruebas selectivas que se relacionan a continuación, con indicación del número de Registro de Personal que les ha sido asignado y confirmación de los destinos que se indican en los cuatro primeros, así como mantener con carácter provisional los destinos de los siguientes.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de cumplimentar el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 83, del día siguiente), y tomar posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente hábil al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y ello de acuerdo con cuanto se dispone en el artículo 36 de la vigente Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, a cuyo fin, los destinados en Madrid habrán de comparecer en las Jefaturas de Personal de los Ministerios de Hacienda y Trabajo, y los destinados en otras provincias, en las Delegaciones de Hacienda respectivas.

Por las Jefaturas de Personal de los Ministerios de Hacienda y Asuntos Exteriores, en los supuestos de los destinados en Madrid, se enviará de modo inmediato, a la Dirección General de la Función Pública, copia autorizada o fotocopia de las diligencias de toma de posesión que se consignen en el título administrativo de los interesados, y en los supuestos de los destinos periféricos, por las Delegaciones de Hacienda, se enviarán dichas copias, simultáneamente, a la Dirección General de la Función Pública y a las Jefaturas de Personal del Ministerio de Hacienda.

En consecuencia, los afectados cesarán a todos los efectos en el día de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en su condición de funcionarios en prácticas, por lo que sólo hasta dicha fecha percibirán sus retribuciones con tal carácter, si hubiesen optado por este sistema de retribución.

La toma de posesión podrá efectuarse, aunque en la fecha correspondiente no se hubiesen recibido aún los títulos administrativos de los interesados, reflejándose posteriormente dichas toma de posesión y las fechas en que tuvieron lugar en las diligencias que después se efectúen en los mismos.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.

Madrid, 19 de abril de 1980.—El Ministro de la Presidencia, por delegación, el Secretario de Estado para la Administración Pública, Sebastián Martín-Retortillo y Baquer.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Hacienda y Asuntos Exteriores y Director general de la Función Pública.

RELACION QUE SE CITA

- A03PG033358. Gómez Poyatos, María Luisa. Fecha de nacimiento: 21-7-1955. HA-Madrid.
A03PG033359. Rodrigo Pérez, Ana Marina. Fecha de nacimiento: 26-7-1947. AE-Madrid.
A03PG033360. Leal Serrano, María del Carmen. Fecha de nacimiento: 11-7-1958. HA-Madrid.
A03PG033361. Vázquez Pascual, Dolores. Fecha de nacimiento: 28-8-1956. HA-Bilbao.
A03PG033362. Ramos Anguita, María Luz. Fecha de nacimiento: 22-3-1951. HA-MD-Alcalá de Henarés (1).
A03PG033363. Cedrés González, María de las Nieves. Fecha de nacimiento: 21-9-1958. HA-Las Palmas (1).
A03PG033364. Cortina Tames, Enriqueta. Fecha de nacimiento: 5-11-1948. HA-Barcelona (1).
A03PG033365. Fernández Terrén, Ovidio. Fecha de nacimiento: 20-11-1957. HA-HU-Poblado de Arañones de Canfranc (1).

(1) Destino provisional, por lo que tiene la obligación ineludible de participar en el próximo e inmediato concurso de traslados que se convoque.

MINISTERIO DE DEFENSA

8662

ORDEN de 28 de marzo de 1980 por la que ingresa en la Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles el personal que se cita.

Por estar comprendidos en el Real Decreto número 2289/1977, de fecha 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 212), ingresan en la Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles, con las categorías que se indican, los funcionarios y empleados de las Empresas ferroviarias que se relacionan a continuación:

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Comandante don Santiago Esteban Rus, Subjefe de Departamento.

Capitán don Anselmo Rodríguez Hernández, Inspector principal de V. y O.

Teniente don Florencio Galo Peraleda Serrano, Jefe de Oficina.

Teniente don José Luis Lillo Morales, Subjefe de Sección de V. y O.

Teniente don Manuel Mayo Martín, Jefe de Oficina.

Alférez don Fernando García Arráez, Jefe de Negociado.

Subteniente don Amador Bullón Prieto, Maquinista.

Subteniente don Angel Corcuera Bravo, Maquinista.

Subteniente don José Romero Sánchez, Factor de Circulación.

Brigada don Eduardo Ariza Palomares, Oficial de Oficina.

Brigada don Angel Benitos Frutos, Oficial de Oficina.

Brigada don Armando Díez Fernández, Encargado de Subestación.

Brigada don Angel Fernández Cipitria, Técnico de primera de Organización.

Brigada don Antonio Gómez Durán, Oficial de Oficina.

Brigada don Ernesto Iscar Aguado, Técnico de primera de Organización.

Brigada don Juan Lanzas Gómez, Operador de Máquinas de Vía.

Brigada don Manuel Marcos Torres, Oficial de Oficina.

Brigada don Antonio Moreno Alonso, Perforador Verificador.

Brigada don Florentino Prieto Aparicio, Operador Maquinista de Vía.

Brigada don Emilio Rodríguez Fernández, Oficial de Oficina.

Brigada don Rafael Sáez Ferrer, Oficial de Oficina.

Brigada don Francisco Vivas Membriyes, Perforador Verificador.

Sargento don Antonio Arija Mauriz, Ayudante de Maquinista.

Sargento don Feliciano Campano González, Ayudante de Maquinista.

Sargento don Manuel Díez Álvarez, Ayudante de Maquinista.

Sargento don Antonio Fernández Doblado, Factor Fijo.

Sargento don Cesario García López, Jefe de Equipo.

Sargento don Juan García Lozano, Factor.

Sargento don Fernando García Rueda, Vigilante de Pequeño Material.

Sargento don Francisco García Sanda, Ayudante de Maquinista.

Sargento don Laureano Antonio González González, Ayudante de Maquinista.

Sargento don Angel Mesuro Abreu, Ayudante de Maquinista.

Sargento don Rafael Medina Muñoz, Factor.

Sargento don Francisco J. Peña Barasoain, Ayudante de Maquinista.

Sargento don Tomás Robles González, Ayudante de Maquinista.

Cabo primero don Bautista Aixa Cucala, Obrero de primera.

Cabo primero don Felicísimo Báez Garrido, Obrero de primera de Instalaciones Fijas.

Cabo primero don Vicente Campayo Beltrán, Oficial de Oficio.

Cabo primero don Francisco Cobos Hernández, Oficial de Oficio.

Cabo primero don Jesús Gil Prada, Ajustador Montador.

Cabo primero don Serafín Moreno Ibáñez, Oficial de Oficio.

Cabo primero don Antonio Morata Martínez, Repartidor.

Cabo primero don Miguel Rodríguez Mesa, Oficial de Oficio.

Cabo don Francisco Barberá Martí, Peón Especializado.

Cabo don Felipe Manzano Ibáñez, Ayudante de líneas eléctricas.

Cabo don Fernando Ros Terol, Obrero Especializado.

Cabo don Paulino Valero Rosell, Obrero Especializado.

Soldado don Manuel Chamorro Zafra, Guardabarrera.

Soldado don José Hosta Roig, Expendedor de billetes.

Soldado don Pedro López Collado, Peón.

Soldado don Saturnino López Izquierdo, Especialista de Estaciones.

Soldado don Rafael Pardal Rechi, Guarda Jurado.

Compañía Metropolitano de Madrid

Sargento don Pablo A. Gasco Mateos, Ayudante de Subestación.

Sargento don José Luis Rodríguez Viesca, Ayudante de Material Móvil.

Compañía Metropolitano de Barcelona, S. A.

Alférez don José González González, Inspector de Circulación.

Sargento don Antonio Huertas Huertas, Oficial de primera Técnico.

Sargento don Francisco Lagunas Jimeno, Motorista.

Sargento don Victorino Saldaña Rodríguez, Oficial Liquidador.

Soldado don Manuel Castenda Balsa, Ayudante.

Soldado don Antonio Castillo García, Peón de Vía.

Soldado don José Hernández Hernández, Lavacoches.

Soldado don Manuel Rosa Marín, Peón de Vía.

Madrid, 28 de marzo de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

8663

ORDEN de 27 de marzo de 1980 por la que se asiente a los empleos que se mencionan en la Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles el personal que se cita.

Por estar comprendidos en el Real Decreto número 2289/1977, de fecha 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre) y ostentan en la actualidad cargo de mayor categoría ferroviaria, se concede el ascenso al empleo que se indica al personal que se relaciona.

F. C. Metropolitano de Barcelona, S. A. (S. P. M.)

Teniente don Luis Bruguera Casas, Jefe adjunto de División, a Capitán.

Teniente don Pedro de la Fuente Ochoa, Subjefe de Servicio, a Capitán.

Teniente don Enrique Llorach Cendra, Jefe de División, a Capitán.

Teniente don Carlos Miguel Robreño, Jefe de División, a Capitán.

Alférez don Manuel Moreno Giménez, Jefe adjunto de División, a Capitán.

Alférez don Juan Vila Prats, Jefe de Negociado de segunda, a Teniente.

Brigada don Manuel Molinero Esteban, Oficial Superior, a Subteniente.

Cabo primero don Jorge Aguadé Salvador, Oficial de segunda Administrativo, a Sargento.

Cabo primero don José Hernández Mateo, Oficial de primera Electricista, a Sargento.

Cabo primero don Juan Antonio Merino Soler, Oficial de primera Electrónico, a Sargento.

Cabo don Ramón Marco Pérez, Oficial de segunda Mecánico, a Cabo primero.

Madrid, 27 de marzo de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DE HACIENDA

8664

ORDEN de 18 de marzo de 1980 por la que se nombra funcionarios de carrera del Consorcio de Compensación de Seguros a los aspirantes que han superado las pruebas para cubrir 21 plazas de Auxiliares en la plantilla del Organismo.

Ilmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas para cubrir 21 plazas de Auxiliares en la plantilla del Organismo autónomo Consorcio de Compensación de Seguros, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de 30 de enero de 1979, y cumplimentando lo dispuesto en la norma 10.2 de dicha convocatoria,

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 8.º, apartados 5 y 7, del Estatuto de Personal al Servicio de Organismos Autónomos, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Organismo, y por el orden que a continuación se citan, a:

Turno libre

Natividad de Frutos Serrano. Fecha de nacimiento: 10 de enero de 1957. Número de Registro de Personal: T15HA03A0022.

Ana María Montero Córdoba. Fecha de nacimiento: 22 de enero de 1949. Número de Registro de Personal: T15HA03A0023.

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera deberán cumplir los requisitos legales establecidos al efecto y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros-Presidente del Consorcio de Compensación de Seguros.

MINISTERIO DEL INTERIOR

8665

ORDEN de 16 de abril de 1980 por la que se dispone el cese en el cargo de Jefe Superior de Policía de Madrid de don Francisco de Asís Pastor Jiménez.

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en el artículo 81 del vigente Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa de 17 julio de 1975,